



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-8-1-0000706

Montevideo, 10 AGO. 2026

VISTO: que la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona, ha sido invitada a participar de la X Reunión de la Mesa de Dialogo del SIESUR y, en el marco de la misma, de una jornada de Integración Energética Regional, los cuales se llevarán a cabo el día 12 de agosto de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: que los eventos tienen como objetivo fortalecer el tránsito desde el diálogo y la planificación hacia mecanismos operativos que permitan dinamizar los intercambios eléctricos en la región, superando barreras regulatorias, institucionales y comerciales, e impulsando las inversiones en el refuerzo de las redes nacionales, y en infraestructura regional, para acompañar este proceso;

CONSIDERANDO: I) que asimismo la Ministra mantendrá encuentros bilaterales con autoridades de gobierno y empresarios referentes del sector;

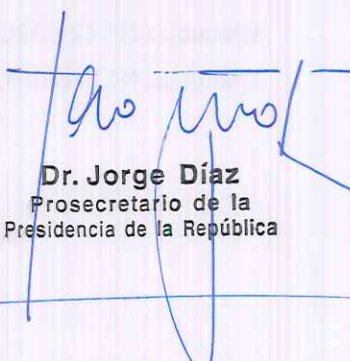
II) que el costo del pasaje de la Ministra Montevideo – Buenos Aires – Montevideo será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida y artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º de Decreto Nº 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto Nº 90/002 de 14 de marzo de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º.- Designase en misión oficial entre los días 11 y 13 de agosto de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona, a fin de participar de la X Reunión de la Mesa de Dialogo del SIESUR y, en el marco de la misma, de una jornada de Integración Energética Regional, así como mantener encuentros bilaterales con autoridades de gobierno y empresarios referentes del sector;
- 2º.- Otórgase a la Ministra de Industria, Energía y Minería 2 (dos) días de viáticos al 100% por un importe de U\$S 736 (dólares estadounidenses setecientos treinta y seis con 00/100), y 1 (un) día de viático al 40% por un importe de U\$S 147,20 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y siete con 20/100) en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 883 (dólares estadounidenses ochocientos ochenta y tres con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de julio de 2026, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3º.- Impútase el gasto referido al objeto del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderá con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.
- 4º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 5º.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República